



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la formación de una bolsa de trabajo de personal temporal de Socorrista y Taquillero.

De conformidad con la propuesta efectuada por la Comisión Local de Valoración compuesta por:

Presidente: D^a. M^a del Carmen Díaz Domínguez, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Polan.

Vocales: Silvia Cano Honer, Personal Laboral Excmo. Ayuntamiento de Polan.
Concepción Vivar de Pablo, Personal laboral del EXCMO. Ayuntamiento de Polan.

Secretaria: D^a Inmaculada Ramírez Sánchez, Secretaria de la Corporación.

Vistas las bases de la convocatoria, junto con la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha de 06 de mayo de 2024.

RESUELVO:

Primero: Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS TAQUILLERO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
JP	C	XXX585XXX
FGGS	D	XXX575XXX
SO	N	XXX641XXX
MM	M	XXX439XXX
AM	F	XXX786XXX
HM	MR	XXX001XXX
VM	AI	XXX902XXX
LM	N	XXX733XXX

Segundo: Establecer un plazo de 3 días naturales, para que se presente alegaciones y/o reclamaciones que se estimen convenientes. De no producirse, esta resolución provisional se elevará a definitiva.

En Albarreal de Tajo (Toledo) a, 21 de mayo de 2024

ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Joana Simón García.

